

**GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, PUEBLA.**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021
VERSION ABREVIADA**

GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, PUEBLA.

La fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 26, apartado A, de la propia Constitución; 9, 27 al 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 4, 9, 20, 21, 30 y 32 de la Ley de Planeación; del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Puebla; del capítulo II de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 114 al 117 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.

ACUERDO de Cabildo del H. Ayuntamiento de **San José Miahuatlán**, de fecha 15 de enero de 2019, por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. - Secretaria General del Ayuntamiento de **San José Miahuatlán**, Pue. - 2019-2021.

C. Ing. Héctor Gutiérrez Morales, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento del Municipio de SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, a sus habitantes hace saber:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, PUEBLA
2019 – 2021

Objetivo General

El **Objetivo General** del presente **Plan de Desarrollo Municipal**, busca fundamentalmente responder a las necesidades y aspiraciones de la población y por ello, ha sido elaborado a partir de un diagnóstico de las condiciones socioeconómicas del Municipio, de las demandas específicas que formuló la comunidad por distintos medios durante la campaña política y de la plataforma de desarrollo que propone la metodología del Marco Lógico, Enfoque Poblacional y proyectos estratégicos, alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

1. Misión, Visión y Valores

Satisfacer las necesidades de la población siempre requiere acciones inmediatas. Sin embargo, una política social que sólo resuelva las necesidades más apremiantes, no es efectiva ni viable y no tiene efectos permanentes en el mediano y largo plazos. Se buscará entonces dar oportunidades en forma equitativa para resolver las causas más profundas de la marginación, buscando que el cambio en estas condiciones perdure y se logre romper el círculo intergeneracional de la pobreza.

1.1 Misión

Ser un gobierno honesto, eficiente y transparente, con un profundo sentido social, que promueva la participación activa de la sociedad en el mejoramiento del desempeño de la administración, mediante la rendición de cuentas y evaluación por resultados propicie e impulse el desarrollo del municipio de San José Miahuatlán, coordinando esfuerzos para que a través de servicios y acciones se favorezca el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

1.2 Visión

San José Miahuatlán es un municipio con alto desarrollo social, económico, político y cultural, donde los habitantes son los ejes rectores del desarrollo del municipio para mejorar su calidad de vida, con valores y orgullosos de su herencia histórico-cultural, donde se impulsa la participación organizada y comprometida, con el apoyo de un gobierno eficiente, honesto, con autonomía financiera y profesionalizado, que trabaja en armonía con la sociedad, que promueve y defiende los valores de la familia, el respeto y la legalidad, formando mejores

ciudadanos para vivir en un ambiente de tranquilidad con justicia social; con la convicción de preservar el medio ambiente y el compromiso de ofrecer servicios de calidad que satisfagan las expectativas de los habitantes.

1.3 Valores

Este gobierno, consciente de la importancia que tiene el conjuntar acciones a favor del desarrollo de los habitantes de San José Miahuatlán, con una misión y objetivos planteados que únicamente serán logrados bajo los valores con que contamos los responsables directos del municipio y por los cuales la ciudadanía depositó su confianza en nosotros. En su actuar diario, el H. Ayuntamiento y su administración aplicarán los siguientes valores:

Lealtad al municipio y a su población, defendiendo siempre el interés municipal, rescatando y promoviendo nuestras tradiciones, arte, historia y cultura.

Compromiso de servicio, por lo que se trabajará responsablemente en beneficio de la población, con el mejor esfuerzo y capacidad de los integrantes del ayuntamiento y la administración.

Solidaridad con los grupos más vulnerables y clases más desprotegidas, otorgando especial atención a minusválidos, mujeres violentadas o en situación especial, niños en situaciones extremas, adultos mayores, personas en pobreza extrema, y en general con las causas de los grupos que atienden a la población con alguna situación especial.

Honradez, transparencia y austeridad en el manejo de los recursos sociales, promoviendo la participación ciudadana bajo criterios de equidad de género, edad y sin distinción económica, y sin sustituir las responsabilidades de terceros o de otros órdenes de gobierno, aplicando siempre en común acuerdo las normas establecidas para la transparencia que la sociedad exige y rendición de cuentas que la Ley prevé.

Eficiencia y calidad en el trabajo, evitando esfuerzos improductivos, duplicidades y pérdidas.

Justicia y equidad en el trato a personas y grupos, otorgando los servicios independientemente de la capacidad económica o cualquier otra particularidad.

Legalidad en los actos de gobierno, preservando el orden y haciendo prevalecer el interés social sobre los intereses particulares, dentro de los márgenes que las propias leyes conceden.

CONCORDANCIA DEL PLAN DE DESARROLLO

Ejes del Plan Municipal de Desarrollo

VINCULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

1	Seguridad Pública y Protección Civil	2	Desarrollo Social Incluyente	3	Economía y Desarrollo Urbano Sustentable	4	Desarrollo Institucional para un Gobierno Honesto
Eje 1.- Política y Gobierno		Eje 2.- Política Social		Eje3.- Economía		Política y Gobierno	
		Eje 3.- Economía					

VINCULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

1	Seguridad Pública y Protección Civil	2	Desarrollo Social Incluyente	3	Economía y Desarrollo Urbano Sustentable	4	Desarrollo Institucional para un Gobierno Honesto
Eje 1.- Seguridad Pública y Estado de Derecho		Eje 2.- Recuperación del Campo Poblano		Eje 2.- Recuperación del Campo Poblano		Eje 5.-Gobierno, Democrático, Innovador y Transparente.	
		Eje 3.- Desarrollo Económico para Todas y Todos		Eje 3.- Desarrollo Económico para Todas y Todos			
		Eje 4.- Disminución de las Desigualdades					

Vinculación de Enfoques Transversales Municipales

Enfoques Transversales Estatales	Infraestructura	Eje 2.- Desarrollo Social Incluyente. Eje 3.- Economía y Desarrollo Urbano
	Pueblos Originarios	Igualdad de Género/ Participación Ciudadana
	Igualdad Sustantiva Estatal	Participación Ciudadana Ciudadana / Transparencia y rendición de cuentas
	Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático	Eje 1.- Seguridad Pública y Estado de Derecho / Eje 3.- Economía y Desarrollo Urbano Sustentable.

Los planes se ejecutarán conforme programas que se alinearán a la normatividad contable emitida por La Auditoría Superior del Estado de Puebla de acuerdo a los programas propuestos por el mismo y su metodología vigente. **Programación anual:** Se realizará una programación anual a nivel de tareas para poder determinar las actividades para el logro de objetivos y metas de este plan. Contendrán metas medibles y cuantificables **Lineamientos en materia de Seguimiento y evaluación:** Para la vigilancia del logro de las metas de este plan se plantean pocos indicadores, pero relevantes para poder controlar la operación del mismo. Se seguirá el método de semáforos de Agenda desde lo Local (Usado por la Federación) para poder dar visualización a los diferentes rubros prioritarios de acuerdo con el gráfico siguiente: Dependiendo el nivel del semáforo se tomarán las acciones conducentes. Deben existir acciones de mantenimiento para las áreas que logren las metas planteadas y preventivas y correctivas para el caso de indicadores no aceptables.

EJE 1: ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD.

Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo		
Eje de gobierno	Objetivo de la Meta nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	Eje de gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
Eje I. Política y Gobierno	9. Repensar la seguridad nacional y reorientar a las Fuerzas Armadas	El Ejército Mexicano y la Armada de México conservarán sus tareas constitucionales en la preservación de la seguridad nacional y la integridad territorial del país, la defensa de la soberanía nacional y la asistencia a la población en casos de desastre; asimismo, los institutos armados seguirán aportando a diversas esferas del quehacer nacional: aeronáutica, informática, industria, ingeniería, entre otras.	Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla	ESTRATEGIA 2.- Consolidar los mecanismos de prevención y atención en el estado para generar condiciones de estabilidad social. Estrategia Transversal cuidado ambiental y atención al cambio climático. Implementar mecanismos de coordinación interinstitucional donde se procure el acceso a un ambiente sano para el presente y las poblaciones futuras.	Eje1: Seguridad Pública y Protección Civil	Modernizar los medios para el desarrollo de las acciones de protección civil en favor de los diferentes sectores de la población	Mejorar el equipamiento en materia de protección civil para una mayor eficacia de las actividades
Eje I. Política y Gobierno	9. Repensar la seguridad nacional y reorientar a las Fuerzas Armadas	El Ejército Mexicano y la Armada de México conservarán sus tareas constitucionales en la preservación de la seguridad nacional y la integridad territorial del país, la defensa de la soberanía nacional y la asistencia a la población en casos de desastre; asimismo, los institutos armados seguirán aportando a diversas esferas del quehacer nacional: aeronáutica, informática, industria, ingeniería, entre otras.	Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla	ESTRATEGIA 2.- Consolidar los mecanismos de prevención y atención en el estado para generar condiciones de estabilidad social. Estrategia Transversal cuidado ambiental y atención al cambio climático. Implementar mecanismos de coordinación interinstitucional donde se procure el acceso a un ambiente sano para el presente y las poblaciones futuras.	Eje1: Seguridad Pública y Protección Civil	Generar información sobre los riesgos naturales y antrópicos del municipio.	Conocer la ubicación de los riesgos naturales del municipio para una mayor planeación de las acciones de protección civil.
Eje I. Política y Gobierno	10. Establecer la Guardia Nacional	Ante la carencia de una corporación nacional de policía profesional y capaz de afrontar el desafío de la inseguridad y la violencia, es necesario seguir disponiendo de las instituciones castrenses en la preservación y recuperación de la seguridad pública y el combate a la delincuencia por un periodo de cinco años, que termina en 2023, en tanto se completa la formación de la Guardia Nacional. Esta nueva corporación será el instrumento primordial del Ejecutivo Federal en la prevención del delito, la preservación de la seguridad pública, la recuperación de la paz y el combate a la delincuencia en todo el país. Será una institución permanente de carácter policial, lo que implica que realizará tareas de prevención y combate del delito, tendrá un enfoque de proximidad con la ciudadanía y comunicación con la comunidad y sus integrantes se regirán por una doctrina policial fundada en el pleno respeto a los derechos humanos.	Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla	Estrategia 3- Mejorar las capacidades y competencias institucionales para alcanzar un entorno de justicia y paz social. Estrategia Transversal Infraestructura. Fortalecer los sistemas de infraestructura y equipamiento que contribuyan para la construcción de la paz y el acceso a la justicia en las regiones del estado.	Eje1: Seguridad Pública y Protección Civil	Salvaguardar la integridad física y el patrimonio de las personas, previniendo la comisión de delitos, preservando la libertad, el orden y la paz públicos, mediante el fortalecimiento del sistema municipal de seguridad, la profesionalización de la policía y la participación ciudadana.	Mejorar la seguridad pública en todo el territorio municipal mediante el desarrollo de programas para la profesionalización y equipamiento del cuerpo de seguridad pública, mejorando infraestructura, instalaciones, sistemas de información y la operación policial, promoviendo la participación ciudadana para la prevención del delito.

Eje I. Política y Gobierno	11. Coordinaciones nacionales, estatales y regionales.	Nuevo Modelo Policial. Se desarrollará un Modelo Nacional de Policía que considere y articule los esfuerzos y aportaciones de los tres órdenes de gobierno y tome en cuenta las condiciones, contextos y necesidades locales; debe considerar un enfoque de derechos humanos, proximidad y participación ciudadana; debe velar por la construcción colectiva y la coordinación efectiva entre cuerpos policíacos municipales, estatales y federales, al tiempo de estandarizar los rubros relacionados con la capacitación, profesionalización, certificación y dignificación policial.	Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Derecho	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla	Estrategia 3.- Mejorar las capacidades y competencias institucionales para alcanzar un entorno de justicia y paz social. Estrategia Transversal Infraestructura. Fortalecer los sistemas de infraestructura y equipamiento que contribuyan para la construcción de la paz y el acceso a la justicia en las regiones del estado. Estrategia Transversal cuidado ambiental y atención al cambio climático. Implementar mecanismos de coordinación interinstitucional donde se procure el acceso a un ambiente sano para el presente y las poblaciones futuras.	Eje1: Seguridad Pública y Protección Civil	Mejorar la impartición de justicia y seguridad pública en el municipio, para brindar un servicio de calidad en todas las áreas como son prevención de delitos, protección civil, vialidad, vigilancia, atención ciudadana.	Pugnar por la profesionalización de los Cuerpos de Policía Preventiva Municipal y de Seguridad Vial Municipal propositivo en materia normativa municipal y desarrollando acciones para prevenir riesgos por inundaciones, quema de fuegos pirotécnicos y aglomeraciones, capacitando a personal especializado y promoviendo la cultura de la protección civil entre los ciudadanos.
Eje I. Política y Gobierno	6. Empeñarse en la construcción de la paz.	Como elementos consustanciales a la estrategia de seguridad se promoverá la adopción de modelos de justicia transicional, la cultura de paz y la recuperación de la confianza en la autoridad. Ante la imposibilidad de derrotar las diversas expresiones delictivas por medios exclusivos o preponderantemente policiales y militares y frente al absurdo de querer pacificar con métodos violentos, resulta imperativo considerar la adopción de modelos de justicia transicional que garanticen los derechos de las víctimas y que, al mismo tiempo, hagan posible el desarme y la entrega de los infractores	Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Derecho	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla	Estrategia 1.- Fortalecer la cultura de la legalidad en la sociedad para propiciar un entorno de paz. Estrategia Transversal Igualdad Sustantiva Incorporar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos institucionales para el acceso y procuración de la justicia de la población. Estrategia Transversal Pueblos Originarios Promover condiciones para la existencia de mayor seguridad y justicia para los pueblos indígenas y de grupos vulnerables.	Eje1: Seguridad Pública y Protección Civil.	Mejorar la impartición de justicia y seguridad pública en el municipio, para brindar un servicio de calidad en todas las áreas como son prevención del delito, protección civil, vialidad, vigilancia, atención ciudadana.	Celebrar convenios o acuerdos de coordinación con la Federación, el Estado y otros Municipios.

Objetivo del Eje: Con este eje se busca un municipio seguro, en el que, en todo momento, esté garantizada la integridad de los habitantes, sus bienes y entorno físico, con el suficiente personal capacitado, equipo e instalaciones óptimas para responder a las necesidades de la población de una manera ordenada y efectiva.

1 Objetivo:

1.1. Modernizar los medios para el desarrollo de las acciones de protección civil en favor de los diferentes sectores de la población.

1.1 Estrategias: Mejorar el equipamiento en materia de protección civil para una mayor eficacia de las actividades.

Líneas de acción o proyectos

1.1.1 Actualizar el parque vehicular utilizado en las acciones de protección civil para una mejor capacidad de respuesta a las eventualidades presentadas en la materia

1.1.2 Actualizar los recursos materiales destinados a las acciones de protección civil para un mejor desempeño de las actividades administrativas

1.1.3 Actualizar los recursos tecnológicos utilizados para el desarrollo de las acciones en materia de protección civil

1.2 Objetivo: Generar información sobre los riesgos naturales y antrópicos del municipio.

1.2.1-Estrategia: Conocer la ubicación de los riesgos naturales del municipio para una mayor planeación de las acciones de protección civil.

Líneas de acción o proyectos

1.2.1.1.- Elaborar el **Atlas de Riesgos de San José Miahuatlán** para su determinación en el espacio geográfico del municipio

1.2.1.2.- Identificar rutas de evacuación de la población para prevenir daños ante una emergencia natural, física o antrópica.

1.2.1.3.- Elaborar el Programa Municipal de Protección Civil y el Plan de Contingencias del Municipio de San José Miahuatlán.

1.3 Objetivo:

Salvaguardar la integridad física y el patrimonio de las personas, previniendo la comisión de delitos, preservando la libertad, el orden y la paz públicos, mediante el fortalecimiento del sistema municipal de seguridad, la profesionalización de la policía y la participación ciudadana.

Estrategias:

1.3.1.- Mejorar la seguridad pública en todo el territorio municipal mediante el desarrollo de programas para la profesionalización y equipamiento del cuerpo de seguridad pública, mejorando infraestructura, instalaciones, sistemas de información y la operación policial, promoviendo la participación ciudadana para la prevención del delito.

1.3.2.- Pugnar por la profesionalización de los Cuerpos de Policía Preventiva Municipal y de Seguridad Vial Municipal propositivo en materia normativa municipal y desarrollando acciones para prevenir riesgos por inundaciones, quema de fuegos pirotécnicos y aglomeraciones, capacitando a personal especializado y promoviendo la cultura de la protección civil entre los ciudadanos.

1. 3.3.- Celebrar convenios o acuerdos de coordinación con el Gobierno del Estado, la Federación y otros Municipios.

Líneas de acción o proyectos

De la estrategia 1.3.1

1.3.1.1.-Ampliar la vigilancia y patrullaje con unidades de seguridad pública en zonas del Municipio con mayor incidencia delictiva.

1.3.1.2.-Generar capacidades para la prevención social de la violencia, mediante la elaboración del diagnóstico y plan municipal de prevención social del delito.

1.3.1.3.-Desarrollar programas para disminuir los orígenes de la violencia promoviendo acciones de prevención social con diversos sectores de la sociedad.

1.3.1.4.-Dotar a los integrantes del cuerpo de seguridad pública con el equipamiento básico con el fin de combatir la delincuencia, fortalecer sus funciones y preservar la libertad y la paz en el Municipio.

De la estrategia 1.3.2

1.3.2.1.-Obtener la certificación de la policía municipal

1.3.2.2.-Aplicación del examen de confianza a los elementos de seguridad pública del municipio.

1.3.2.3.-Establecer cursos para los policías municipales en materia legal, física, tratamiento de reos y manejo de armas.

1.3.2.4.-Realizar acciones de difusión para fomentar la cultura de la prevención y la protección civil.

1.3.2.5.-Realizar campañas de educación vial y difundir normas de tránsito a los ciudadanos.

1.3.2.6.-Verificar las necesidades en materia normativa en cuanto bando de policía y buen gobierno, así como tránsito municipal.

De la estrategia 1.3.3

1.3.3.1.-Convenir con el Estado acuerdos para una mejora en la seguridad pública

1.3.3.2.-Coadyuvar a las policías municipales en el marco de convenio de participación correspondiente.

Metas

1.1.1.1 Elaborar un Atlas de Riesgo.

1.1.2.1 Obtener personal certificado en el Municipio por Protección Civil del Estado

1.1.3.1 Elaborar el Programa Municipal de Protección Civil del Municipio.

1.1.4.1 Elaborar el Plan de contingencia del Municipio.

1.1.5.1 Mantener la incidencia delictiva en el fuero común dentro del Municipio.

1.1.6.1 Obtener y mantener la certificación del 100% policías en términos del Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a partir del ejercicio 2015

1.1.7.1 Elaborar el examen de confianza a todos los elementos de seguridad pública del municipio.

1.1.8.1 Convenir y Cumplir con el Estado acuerdo para garantizar la seguridad del Municipio.

Indicadores

No	Indicador	Indicador Actual	2019	2020	2021
1.1.1.1.	% De personal certificados en el Municipio por Protección Civil del Estado	0	1	1	1
1.1.2.1	Elaboración de un Atlas de Riesgo Publicado.	0	0	1	0
1.1.3.1	Elaboración de un Programa Municipal de Protección Civil del Municipio.	0	1	0	0
1.1.4.1	Elaboración de un Plan de Contingencia del Municipio.	0	1	0	0
1.1.5.1.	Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común, 2010 Fuente INEGI	0	0	0	0
1.1.6.1	% De policías que les han realizado el examen de confianza en el Municipio Fuente: Consejo de Seguridad Pública del Estado de Puebla				
1.1.7.1	% De policías certificados en el Municipio Fuente: Consejo de Seguridad Pública del Estado de Puebla	0	1	1	1
1.1.8.1	Convenios realizados Fuente: Documento de convenio en poder de la Secretaría Municipal	0	1	1	1

Programas, responsables y plazos de ejecución

No.	Estrategia	Localidad	Acción	Beneficiarios	Año	Plazo Ejecución	Área responsable
1	Atlas de Riesgos para su determinación en el espacio geográfico del municipio	Municipio San José Miahuatlán	Elaborar el documento.	13,159	2018-2020	2 años	Comandancia de policía preventiva municipal
2	Programa Municipal de Protección Civil	Municipio San José Miahuatlán	Elaborar el documento.	13,159	2018-2019	1 año	Comandancia de policía preventiva municipal
3	Plan de Contingencia del Municipio	Municipio San José Miahuatlán	Elaborar el documento.	13,159	2018-2021	1 año	Comandancia de policía preventiva municipal
4	Mejorar la seguridad pública en todo el territorio municipal mediante el desarrollo de programas para la profesionalización y equipamiento del cuerpo de seguridad pública, mejorando infraestructura, instalaciones, sistemas de información y la operación policial, promoviendo la participación ciudadana para la prevención del delito.	Municipio San José Miahuatlán	Vigilancia Municipal 24 horas	13,159	2018-2021	Durante los 3 años, del Gobierno Municipal, será una acción permanente	Comandancia de policía preventiva municipal
5	Pugnar por la profesionalización de los Cuerpos de Policía Preventiva Municipal y de Seguridad Vial Municipal propositivo en materia normativa municipal y desarrollando acciones para prevenir riesgos por inundaciones, quema de fuegos pirotécnicos y aglomeraciones, capacitando a personal especializado y promoviendo la cultura de la protección civil entre los ciudadanos.	Municipio San José Miahuatlán	Profesionalización de servidores públicos de seguridad pública	13,159	2018-2021	Durante los 3 años, del Gobierno Municipal, será una acción permanente	Comandancia de policía preventiva municipal
6	Celebrar convenios o acuerdos de coordinación con la Federación, el Estado y otros Municipios.	Municipio San José Miahuatlán	Establecimiento de convenios	13,159	2018-2021	Durante los 3 años, del Gobierno Municipal, será una acción permanente	Comandancia de policía preventiva municipal

Eje 2. Desarrollo Social Incluyente.

Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo		
Eje de gobierno	Objetivo de la Meta nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
II. POLÍTICA SOCIAL	Construir un país con bienestar Que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar	En última instancia, la lucha contra la corrupción y la frivolidad, la construcción de la paz y la seguridad, los proyectos regionales y los programas sectoriales que opera el Ejecutivo Federal están orientados a ese propósito sexenal. Derecho a la educación -El Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores 3-El Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez 4.- Jóvenes Construyendo el Futuro. 5. Jóvenes escribiendo el futuro	EJE 4 Disminución de las Desigualdades	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible	Estrategia 1.- Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas. Estrategia Transversal Infraestructura Fortalecer los sistemas de infraestructura y equipamiento que permitan el desarrollo integral de los habitantes del estado, disminuyendo las desigualdades en las regiones.	Eje 2 Desarrollo Social Incluyente	Fortalecer el bienestar social y la calidad de vida de los habitantes del municipio propiciando el desarrollo de capacidades y oportunidades de los sectores sociales más pobres y vulnerables.	Facilitar los programas sociales educativos a la población para el desarrollo de sus capacidades
II. POLÍTICA SOCIAL	Construir un país con bienestar Que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar	En última instancia, la lucha contra la corrupción y la frivolidad, la construcción de la paz y la seguridad, los proyectos regionales y los programas sectoriales que opera el Ejecutivo Federal están orientados a ese propósito sexenal. 1-El Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad 2-El Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores 3-El Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez 4.- Jóvenes Construyendo el Futuro. 5. Jóvenes escribiendo el futuro	Eje 2 Innovación y Competitividad y Empleo.	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible	Estrategia 1.- Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas. Estrategia 2 Generar esquemas orientados a disminuir las brechas de desigualdad en las regiones del estado. Estrategia Transversal Infraestructura Fortalecer los sistemas de infraestructura y equipamiento que permitan el desarrollo integral de los habitantes del estado, disminuyendo las desigualdades en las regiones.	Eje 2 Desarrollo Social Incluyente	Fortalecer el bienestar social y la calidad de vida de los habitantes del municipio propiciando el desarrollo de capacidades y oportunidades de los sectores sociales más pobres y vulnerables.	Propiciar las condiciones que aseguren el acceso a los programas de desarrollo social y a la igualdad de oportunidades, mediante la promoción e implementación de programas para el desarrollo de capacidades, el autoempleo, la capacitación para el trabajo y la prevención social, dirigidos a jóvenes, adultos mayores, mujeres y población en condiciones de vulnerabilidad, marginación y pobreza.
II. POLÍTICA SOCIAL	Construir un país con bienestar Que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar	En última instancia, la lucha contra la corrupción y la frivolidad, la construcción de la paz y la seguridad, los proyectos regionales y los programas sectoriales que opera el Ejecutivo Federal están orientados a ese propósito sexenal. Salud para toda la población. Instituto Nacional de Salud para el Bienestar	EJE 4 Disminución de las Desigualdades	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible	Estrategia 1.- Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas. Estrategia Transversal Infraestructura Fortalecer los sistemas de infraestructura y equipamiento que permitan el desarrollo integral de los habitantes del estado, disminuyendo las desigualdades en las regiones.	Eje 2 Desarrollo Social Incluyente	Fortalecer el bienestar social y la calidad de vida de los habitantes del municipio propiciando el desarrollo de capacidades y oportunidades de los sectores sociales más pobres y vulnerables.	Desarrollar programas de asistencia social que promuevan la integración familiar, el apoyo a grupos vulnerables y a personas con capacidades diferentes, la prevención de violencia intrafamiliar y mejorar la salud comunitaria mediante el desarrollo de programas de prevención y capacitación para la salud, y mejorar sus condiciones de vida.

<p>II. POLÍTICA SOCIAL</p>	<p>Construir un país con bienestar Que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar</p>	<p>En última instancia, la lucha contra la corrupción y la frivolidad, la construcción de la paz y la seguridad, los proyectos regionales y los programas sectoriales que opera el Ejecutivo Federal están orientados a ese propósito sexenal.</p>	<p>4.- Disminución de las Desigualdades Eje 5 Gobierno Democrático, Innovador y Transparente</p>	<p>Eje 4.- Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible Eje 5.- Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.</p>	<p>Estrategia 2 Generar esquemas orientados a disminuir las brechas de desigualdad en las regiones del estado. Estrategia Transversal Infraestructura Fortalecer los sistemas de infraestructura y equipamiento que permitan el desarrollo integral de los habitantes del estado, disminuyendo las desigualdades en las regiones. Estrategia Transversal Infraestructura Mejorar la infraestructura y equipamiento gubernamental en las regiones de la entidad a fin de facilitar el acceso a los servicios públicos.</p>	<p>Eje 2 Desarrollo Social Inuyente</p>	<p>Fortalecer el bienestar social y la calidad de vida de los habitantes del municipio propiciando el desarrollo de capacidades y oportunidades de los sectores sociales más pobres y vulnerables.</p>	<p>Dar exacto cumplimiento a la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios en materia de transferencias a niveles municipales de gobierno</p>
<p>II. POLÍTICA SOCIAL</p>	<p>Construir un país con bienestar Que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar</p>	<p>En última instancia, la lucha contra la corrupción y la frivolidad, la construcción de la paz y la seguridad, los proyectos regionales y los programas sectoriales que opera el Ejecutivo Federal están orientados a ese propósito sexenal. Desarrollo sostenible</p>	<p>Eje 5 Gobierno Democrático, Innovador y Transparente</p>	<p>Eje 5.- Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.</p>	<p>Estrategia 2 Mejorar la captación y ejercicio de los recursos públicos para orientarlos al desarrollo integral de la entidad. Estrategia Transversal Infraestructura Mejorar la infraestructura y equipamiento gubernamental en las regiones de la entidad a fin de facilitar el acceso a los servicios públicos.</p>	<p>Eje 2 Desarrollo Social Inuyente</p>	<p>Fortalecer el bienestar social y la calidad de vida de los habitantes del municipio propiciando el desarrollo de capacidades y oportunidades de los sectores sociales más pobres y vulnerables.</p>	<p>Crear e implementar procesos administrativos eficientes y eficaces para mejorar las funciones y actividades dentro de nuestro departamento, y brindar los servicios públicos municipales con calidez y calidad: el servicio de agua potable, drenaje, recolección de desechos sólidos, registro civil, atención ciudadana y alumbrado público.</p>
<p>II. POLÍTICA SOCIAL</p>	<p>Construir un país con bienestar Que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar</p>	<p>En última instancia, la lucha contra la corrupción y la frivolidad, la construcción de la paz y la seguridad, los proyectos regionales y los programas sectoriales que opera el Ejecutivo Federal están orientados a ese propósito sexenal. 8.- Desarrollo Urbano y Vivienda.</p>	<p>Eje 3 Desarrollo Económico para Todas y Todos</p>	<p>Objetivo Eje 3.- Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.</p>	<p>Eje 3.- Estrategia 1 Fomentar encadenamientos productivos y la atracción de inversiones para la generación de empleos, el desarrollo integral y regional. Estrategia 2 Fortalecer el trabajo digno para impulsar la productividad y el Bienestar Estrategia Transversal Pueblos originarios Instrumentar mecanismos que propicien el desarrollo de los sectores productivos de los pueblos indígenas.</p>	<p>Eje 2 Desarrollo Social Inuyente</p>	<p>Impulsar el turismo, las tradiciones populares, usos y costumbres en el municipio, así fortalecerlas, elevar y promover la oferta turística.</p>	<p>Implementar un programa integral para la promoción de los atractivos turísticos del Municipio, apoyar a los diversos grupos en materia de tradiciones populares, celebraciones nacionales y promoción turística del Municipio.</p>

Objetivo del Eje: Con el objetivo de lograr un desarrollo comunitario con justicia social y equidad, impulsando una mejor calidad de vida de la población, en particular de los grupos más marginados.

2.1. Objetivo: Mejorar el nivel educativo de la población.

Estrategias: Facilitar los programas sociales educativos a la población para el desarrollo de sus capacidades.

Líneas de acción o proyectos

- 2.1.1 Fomentar los programas de alfabetización para mejorar el nivel educativo de las localidades marginadas
- 2.1.2 Implementar programas para mejorar el grado de escolaridad de la población.
- 2.1.3 Incrementar la infraestructura educativa del municipio para apoyar el desarrollo social de la población.
- 2.1.4 Establecer programas de mantenimiento a la infraestructura educativa para apoyar la calidad de la educación.
- 2.1.5 Generar programas de educación ambiental en las localidades para sensibilizar sobre la importancia de los recursos naturales.
- 2.1.6 Implementar un proyecto Integral Indígena que permita el desarrollo social equitativo en el Municipio.

2.2 Objetivo: Fortalecer el bienestar social y la calidad de vida de los habitantes del municipio propiciando el desarrollo de capacidades y oportunidades de los sectores sociales más pobres y vulnerables.

Estrategias:

- 2.2.1 Propiciar las condiciones que aseguren el acceso a los programas de desarrollo social y a la igualdad de oportunidades, mediante la promoción e implementación de programas para el desarrollo de capacidades, el autoempleo, la capacitación para el trabajo y la prevención social, dirigidos a jóvenes, adultos mayores, mujeres y población en condiciones de vulnerabilidad, marginación y pobreza.
- 2.2. 2 Desarrollar programas de asistencia social que promuevan la integración familiar, el apoyo a grupos vulnerables y a personas con capacidades diferentes, la prevención de violencia intrafamiliar y mejorar la salud comunitaria mediante el desarrollo de programas de prevención y capacitación para la salud, y mejorar sus condiciones de vida.

2.2.3 Dar exacto cumplimiento a la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios en materia de transferencias a niveles municipales de gobierno

2.2.4 Crear e implementar procesos administrativos eficientes y eficaces para mejorar las funciones y actividades dentro de nuestros departamentos, y brindar los siguientes servicios públicos municipales con calidez y calidad: el servicio de agua potable, drenaje, recolección de desechos sólidos, registro civil, atención ciudadana y alumbrado público.

2.2.5 Implementar un programa integral para la promoción de los atractivos turísticos del Municipio, apoyar a los diversos grupos en materia de tradiciones populares, celebraciones nacionales y promoción turística del Municipio.

2.2.6 Desarrollar, gestionar y en su caso Implementar un proyecto Integral Indígena en el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas que permita el desarrollo social equitativo en el Municipio.

Líneas de acción o proyectos

De la estrategia 2.2.1

2.2.1.1.- Implementar de manera coordinada los programas de desarrollo social con instancias estatales y federales.

2.2.1.2.- Impulsar proyectos productivos de auto empleo y de seguridad social para las familias con marginación social.

2.2.1.3.- Innovar programas de capacitación para el autoempleo de las personas de la tercera edad.

2.2.1.4.- Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través de centros de capacitación.

2.2.1.5.- Crear en todas las comunidades y consejos comunitarios para el desarrollo social, salud preventiva, educación, empleo y mejoramiento de la vivienda

De la estrategia 2.2.2

2.2.2.1.- Fomentar y aplicar programas de asistencia social dirigida a familias, niños, jóvenes, madres solteras, personas de la tercera edad y grupos vulnerables.

2.2.2.2.- Desarrollar programas de asistencia alimentaria a población vulnerable.

2.2.2.3.- Desarrollar programas de asistencia a personas con capacidades diferentes.

2.2.2.4.- Promover talleres de capacitación y proyectos productivos para madres trabajadoras que les facilite mejorar su ingreso familiar.

2.2.2.5.- Implementar programas para la prevención de la violencia familiar y de género.

2.2.2.6.- Apoyar la difusión del programa de oportunidades para el beneficio de la comunidad y la calidad de vida del Municipio.

2.2.2.7.- Promover campañas ciudadanas de prevención de adicciones.

De la estrategia 2.2.3

2.2.3.1.- Entregar las participaciones que por Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios pertenecen a otros niveles de gobierno.

2.2.3.2.- Verificar que comprueben correctamente los recursos que ejerzan.

2.2.3.3.- Verificar las elecciones que se realicen en dichas entidades se lleven con los principios de democracia y equidad.

De la estrategia 2.2.4

2.2.4.1.- Otorgar un servicio de agua potable regular

2.2.4.2.- Realizar la correcta cloración del agua potable.

2.2.4.3.- Verificar y en su caso realizar trabajos para el correcto funcionamiento del drenaje público.

2.2.4.4.- Realizar una recolección regular de los desechos sólidos cumpliendo con la normatividad sanitaria en la materia.

2.2.4.5.- Realizar el registro civil en la cabecera y en cada una de las juntas Auxiliares con su registro con eficiencia atendiendo con prontitud, calidad y calidez a los ciudadanos.

2.2.4.6.- Verificar que el servicio de alumbrado público opere correctamente y realizar las operaciones de mantenimiento correspondiente.

2.2.4.7.- Verificar que la atención ciudadana sea siempre respetuosa, cálida y de acuerdo a la normatividad aplicable.

De la estrategia 2.2.5

2.2.5.1.- Entregar apoyos al sector turismo en materia económica, de seguridad pública y regularización fiscal y administrativa.

2.2.5.2.- Incentivar y promover las tradiciones del Municipio en especial la feria patronal y fiestas regionales.

2.2.5.3.- Realizar la celebración de fechas patrias como 15 de septiembre, 20 de noviembre, Informe de gobierno municipal el día 15 de octubre como elemento de cohesión comunitaria.

2.2.5.4.- Celebrar en su día a los niños, madres, mujeres, padres, abuelitos a fin de promocionar su desarrollo e incentivar su respeto y derechos.

De la estrategia 2.2.6

2.2.5.1.- Elaborar y gestionar Proyecto Integral Indígena en el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas que permita el desarrollo social equitativo en el Municipio.

2.2.5.2.- Entregar apoyos obtenidos.

Metas

2.1.1.1 Apoyar a disminuir 1.5 % la población Analfabeta del Municipio.

2.1.2.1 Apoyar al 20% de la población de Municipio en materia educativa, salud, subsistencia y vivienda

2.1.3.1 Entregar el 100% de las participaciones que corresponda a entregar a Juntas Auxiliares en términos de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios

2.1.4.1 Obtener un 90% de promedio de satisfacción de los servicios municipales

2.1.5.1 Obtener un equivalente de asistencia al 20% de la población del municipio en los eventos celebrados

Indicadores

No.	Indicador	Indicador Actual	2019	2020	2021
2.1.1.1	Apoyar a disminuir % la población Analfabeta del Municipio	15.00%	14.50%	14.00%	13.50%
2.1.2.1	Beneficiarios de apoyos por parte del DIF Municipal	N.D.	20.00%	20.00%	20.00%
2.1.3.1	% De participaciones entregadas a otros niveles de gobierno.	N.D.	100.00%	100.00%	100.00%
2.1.4.1	Satisfacción de la población en materia de servicios municipales	N.D.	80.00%	85.00%	90.00%
2.1.5.1	Asistencia a los eventos	N.D.	20.00%	20.00%	20.00%
2.1.6.1	Proyecto Indígena presentado ante el Instituto de Nacional de Pueblos Indígenas	N.D.	100%	100.00%	100.00%

Programas, responsables y plazos de ejecución

No	Acción	Municipio	Establecimiento de convenios	Beneficiarios	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
1	Propiciar las condiciones que aseguren el acceso a los programas de desarrollo social y a la igualdad de oportunidades, mediante la promoción e implementación de programas para el desarrollo de capacidades, el autoempleo, la capacitación para el trabajo y la prevención social, dirigidos a jóvenes, adultos mayores, mujeres y población en condiciones de vulnerabilidad, marginación y pobreza.	Municipio San José Miahuatlán	Programa de apoyos de Presidencia Municipal	13,159	2018-2021	3 años	Presidencia Municipal
2	Desarrollar programas de asistencia social que promuevan la integración familiar, el apoyo a grupos vulnerables y a personas con capacidades diferentes, la prevención de violencia intrafamiliar y mejorar la salud comunitaria mediante el desarrollo de programas de prevención y capacitación para la salud, y mejorar sus condiciones de vida.	Municipio San José Miahuatlán	DIF Municipal	13,159	2018-2021	3 años	DIF Municipal
3	Dar exacto cumplimiento a la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios en materia de transferencias a niveles municipales de gobierno	Municipio San José Miahuatlán	DIF Municipal	13,159	2018-2021	3 años	DIF Municipal
4	Crear e implementar procesos administrativos eficientes y eficaces para mejorar las funciones y actividades dentro de nuestros departamentos, y brindar los servicios públicos municipales con calidez y calidad: el servicio de agua potable, drenaje, recolección de desechos sólidos, registro civil, atención ciudadana y alumbrado público.	Municipio San José Miahuatlán	Servicios públicos municipales	13,159	2018-2021	3 años	Servicios públicos
5	Implementar un programa integral para la promoción de los atractivos turísticos del Municipio, apoyar a los diversos grupos en materia de tradiciones populares, celebraciones nacionales y promoción turística del Municipio.	Municipio San José Miahuatlán	Conservación de tradiciones, turismo y cohesión social municipal.	13,159	2018-2021	3 años	Presidencia Municipal
6	Implementar un Proyecto integral Indígena en el Municipio, para apoyar a este grupo vulnerable.	Municipio San José Miahuatlán	Proyecto Integral Indígena	12,699	2018-2021	3 años	Presidencia Municipal

Eje 3. Desarrollo Económico Sostenible y Sustentabilidad Ambiental

Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo		
Meta Nacional	Objetivo de la Meta nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	Eje de gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
II. POLÍTICA SOCIAL / EJE I. POLÍTICA Y GOBIERNO / 3. ECONOMÍA	Construir un país con bienestar Que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar	En última instancia, la lucha contra la corrupción y la frivolidad, la construcción de la paz y la seguridad, los proyectos regionales y los programas sectoriales que opera el Ejecutivo Federal están orientados a ese propósito sexenal. 8.- Desarrollo Urbano y Vivienda.	EJE 2 Recuperación del Campo Poblano Eje 3 Desarrollo Económico para Todos y Todos.	Objetivo Eje 2: Rescatar al campo poblano a través de entornos regionales favorables para mejorar las actividades agropecuarias, acuícolas y apícolas con un enfoque de desarrollo sostenible, con identidad, perspectiva de género e interseccionalidad. Objetivo Eje3.- Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	Estrategia: Estrategia 1 Impulsar las cadenas productivas agrícolas, pecuarias, acuícolas y apícolas para fortalecer la productividad. Estrategia Transversal Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático Promover mecanismos de adaptación en el medio rural para mitigar los impactos negativos del cambio climático y de la contaminación ambiental. Estrategia Transversal Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático Impulsar esquemas ambientalmente sostenibles en las actividades económicas para reducir el impacto al cambio climático	Eje 3 Economía y Desarrollo Urbano Sustentable	Propiciar un desarrollo urbano ordenado, procurando la ampliación de la obra pública y los servicios que conduzcan a elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Ejercer los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto ejerciéndolos democráticamente.
II. POLÍTICA SOCIAL / EJE I. POLÍTICA Y GOBIERNO / 3. ECONOMÍA	Construir un país con bienestar Que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar	En última instancia, la lucha contra la corrupción y la frivolidad, la construcción de la paz y la seguridad, los proyectos regionales y los programas sectoriales que opera el Ejecutivo Federal están orientados a ese propósito sexenal. 8.- Desarrollo Urbano y Vivienda.	EJE 4 Disminución de las Desigualdades Eje 5 Gobierno Democrático, Innovador y Transparente	Objetivo Eje 4.- Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible Objetivo Eje 5.- Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Estrategia 1.- Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas. Estrategia Transversal Infraestructura Fortalecer los sistemas de infraestructura y equipamiento que permitan el desarrollo integral de los habitantes del estado, disminuyendo las desigualdades en las regiones. Estrategia 2 Mejorar la captación y ejercicio de los recursos públicos para orientarlos al desarrollo integral de la entidad. Estrategia Transversal Infraestructura Mejorar la infraestructura y equipamiento gubernamental en las regiones de la entidad a fin de facilitar el acceso a los servicios públicos.	Eje 3 Economía y Desarrollo Urbano Sustentable	Generar acciones que beneficien al municipio, para combatir la pobreza y marginación a través de la inversión pública; y así mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y otros fondos destinados a obra pública en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto.
II. POLÍTICA SOCIAL / EJE I. POLÍTICA Y GOBIERNO / 3. ECONOMÍA	Construir un país con bienestar Que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar	En última instancia, la lucha contra la corrupción y la frivolidad, la construcción de la paz y la seguridad, los proyectos regionales y los programas sectoriales que opera el Ejecutivo Federal están orientados a ese propósito sexenal. 8.- Desarrollo Urbano y Vivienda.	EJE 4 Disminución de las Desigualdades Eje 5 Gobierno Democrático, Innovador y Transparente	Objetivo Eje 4.- Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible Objetivo Eje 5.- Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Estrategia 1.- Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas. Estrategia Transversal Infraestructura Fortalecer los sistemas de infraestructura y equipamiento que permitan el desarrollo integral de los habitantes del estado, disminuyendo las desigualdades en las regiones. Estrategia 2 Mejorar la captación y ejercicio de los recursos públicos para orientarlos al desarrollo integral de la entidad. Estrategia Transversal Infraestructura Mejorar la infraestructura y equipamiento gubernamental en las regiones de la entidad a fin de facilitar el acceso a los servicios públicos.	Eje 3 Economía y Desarrollo Urbano Sustentable	Generar acciones que beneficien al municipio, para combatir la pobreza y marginación a través de la inversión pública; y así mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Gestionar ante toda instancia más recursos para abatir los grandes rezagos sociales y ampliar el combate a la pobreza

3. Objetivo del Eje: Hacer realidad el ordenamiento territorial municipal de manera integral y sustentable que permita una economía sostenible y competitiva.

3.1. Estrategias: Elaborar una planeación territorial Integral con la realización de instrumentos de planeación y ordenamiento territorial

Líneas de acción o proyectos

3.1.1. Elaborar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable.

3.1.2. Promover la gestión y aprobación con las instancias federales para la elaboración del Programa de Ordenamiento Territorial.

3.1.3. Actualizar el marco regulatorio en materia de desarrollo urbano.

3.1.4 Promover un proyecto de actualización de uso de suelo de la cabecera municipal

3.1.5 Desarrollar, en coordinación con otras áreas de la administración municipal, el Sistema de Información Geográfica Urbano-Catastral.

3.1.6. Promover y coadyuvar para la formulación del Atlas de riesgos y peligros naturales del municipio.

3.2. Objetivo: Propiciar un desarrollo urbano ordenado, procurando la ampliación de la obra pública y los servicios que conduzcan a elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

3.2. Estrategias:

3.2.1 Ejercer los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto ejerciéndolos democráticamente.

3.2.2 Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y otros fondos destinados a obra pública en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto.

3.2.3 Gestionar ante toda instancia más recursos para abatir los grandes rezagos sociales y ampliar el combate a la pobreza.

Líneas de acción o proyectos

De la estrategia 3.2.1

3.2.1.1.- Realizar obras públicas de combate a la pobreza de acuerdo al COPLAMUN, Agua Potable, Alcantarillado, Energía Eléctrica, Vivienda, Salud y Educación.

3.2.1.2.- Gestionar toda clase recursos a fin de realizar más obra pública en el Municipio.

3.2.1.3.- Priorizar y asignar las obras a través del Consejo de Planeación Municipal (Se incluyen acciones a favor del campo municipal)

3.2.1.4.- Realizar el expediente técnico de la obra y obtener las validaciones necesarias para su realización

3.2.1.5.- Efectuar la adecuada adjudicación (o convenio en su caso) de las obras públicas, o bien de los bienes o materiales primos en cuanto a obras públicas realizadas por administración directa.

3.2.1.6.- Supervisar la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico.

3.2.1.7.- Participar y verificar la entrega recepción de las obras por parte de los beneficiarios de las mismas.

3.2.1.8.- Dentro de lo anterior se incluyen entregas a favor del campo municipal a fin de incentivarlo.

3.2.1.9.- Solicitar a las empresas que contraten preferentemente a habitantes del Municipio.

De la estrategia 3.2.2

Con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del municipio y otros fondos municipales realizar obra pública de otros rubros.

De la estrategia 3.2.3

Gestionar toda clase recursos en instancias Federales, Estatales, Municipales e inclusive privadas a fin de realizar más obra pública y acciones en los diferentes programas existentes o que pudieran ser creados.

Mencionando de manera ejemplificativa más no limitativa:

SECRETARÍA DE BIENESTAR

Programa 3x1 para Migrantes

SECRETARÍA DE CULTURA

Programa de Apoyos a la Cultura

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Programa de Mejoramiento Urbano

Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y

Ordenamiento Territorial

INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

Programa para Regularizar Asentamientos Humanos

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

Programa de Vivienda Social

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento

Programa de Saneamiento de Aguas Residuales

Programa de Devolución de Derechos

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable

COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Programa de Cultura Física y Deporte

INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS

Programa de Infraestructura Indígena

Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Programa de Atención a las Personas con Discapacidad

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

Fondo Nacional Emprendedor

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS

Banco de Proyectos Municipales

Programa de Capacitación

Programa de Modernización Catastral

Programa de Residuos Sólidos Municipales
Programa para la Modernización de Organismos Operadores de Agua

De forma enunciativa más no limitativa se mencionan los siguientes proyectos para buscar su gestión:
Modernización de escuelas del Municipio en proyectos no incluidos en el FAIS.

Proyectos para modernización, mejora, tecnificación en introducción de cultivos en el Municipio.

Metas

- 3.1.1.1 Elaboración del Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de San José Miahuatlán
- 3.1.2.1 Elaboración del Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de San José Miahuatlán.
- 3.1.3.1 Reducir el índice de pobreza extrema en el municipio un 6% realizando obras en materia de electrificación, agua potable, drenaje, alumbrado público, infraestructura de salud y de educación.
- 3.1.4.1 Aumentar la satisfacción en materia de obra pública en el Municipio
- 3.1.5.1 Ingresar solicitudes al 100% de los programas en los que el Municipio pueda entrar en la apertura programática

Indicadores

No,	Indicador	Indicador Actual	2019	2020	2021
3.1.1.1.1	Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de San José Miahuatlán	0	1	0	0
3.1.2.1.1	Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de San José Miahuatlán	0	0	1	0
3.1.3.1.1	Pobreza extrema en el Municipio	67.8%	65.10%	63.10%	61.10%
3.1.4.1.1	Satisfacción en materia de obras públicas de la población.	N.D.	80.00%	80.00%	80.00%
3.1.5.1.1	% De solicitudes enviadas del Municipio de programas en los que califica	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Programas, responsables y plazos de ejecución

No.	Estrategia	Localidad	Acción	Beneficiarios	Año	Plazo Ejecución	Área responsable
1	Elaborar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable	Municipio San José Miahuatlán	Elaboración de PDUMC	13,159	2019-2020	6 meses a 1 año	Programa de gestión pública a favor del Municipio
2	Gestionar el fondo de apoyo para elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de San José Miahuatlán.	Municipio San José Miahuatlán	Elaboración de POETMC	13,159	2020-2021	1 año	Programa de gestión pública a favor del Municipio
3	Ejercer los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto ejerciéndolos democráticamente.	Municipio San José Miahuatlán	Programa: contra la pobreza	13,159	2018-2021	3 años	Programa de obra pública para el combate de la pobreza Municipal
4	Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y otros fondos destinados a obra pública en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto.	Municipio San José Miahuatlán	Programa por un Mejoramiento de infraestructura comunitaria	13,159	2018-2021	3 años	Programa de obra pública para el mejoramiento Municipal
5	Gestionar ante toda instancia más recursos para abatir los grandes rezagos sociales y ampliar el combate a la pobreza	Municipio San José Miahuatlán	Programa gestionemos	13,159	2018-2021	3 años	Programa de gestión pública a favor del Municipio

Eje 4. Desarrollo Institucional para un Gobierno Honesto.

Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo		
Meta Nacional	Objetivo de la Meta nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	Eje de gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
1. POLÍTICA Y GOBIERNO / 3. ECONOMÍA	Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad /, Cultura para la paz, para el bienestar y para todos / Mantener finanzas sanas / No más incrementos impositivos	3. Pleno respeto a los derechos humanos / 4. Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad. La regeneración ética es la intención ejemplificante de un ejercicio de gobierno austero, honesto, transparente, incluyente, respetuoso de las libertades, apegado a derecho, sensible a las necesidades de los más débiles y vulnerables y pendiente en todo momento del interés superior.	Eje 5 Gobierno Democrático, Innovador y Transparente	Objetivo Eje 5.- Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Estrategia 2 Mejorar la captación y ejercicio de los recursos públicos para orientarlos al desarrollo integral de la entidad.	Eje4 Desarrollo Institucional para un Gobierno Honesto.	Mejorar la hacienda municipal mediante la ampliación de los ingresos y la optimización de los egresos, a través de la aplicación de criterios de racionalidad, apoyado con la modernización de los procesos de la Tesorería.	Incrementar los ingresos propios a través de acciones que fortalezcan la recaudación municipal y optimizar el gasto público, simplificando los procesos administrativos e innovando las Direcciones, para dar respuesta a los compromisos adquiridos con los ciudadanos en el manejo transparente y eficiente de los recursos públicos.

1. POLÍTICA Y GOBIERNO / 3. ECONOMÍA	Erradicar la corrupción, el despido y la frivolidad / Cultura para la paz, para el bienestar y para todos / Mantener finanzas sanas / No más incrementos impositivos	3. Pleno respeto a los derechos humanos / 4. Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad. La regeneración ética es la intención ejemplificante de un ejercicio de gobierno austero, honesto, transparente, incluyente, respetuoso de las libertades, apegado a derecho, sensible a las necesidades de los más débiles y vulnerables y pendiente en todo momento del interés superior.	Eje 5 Gobierno Democrático, Innovador y Transparente	Objetivo Eje 5.- Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Estrategia 1 Instrumentar un modelo de gobierno digital, transparente e innovador en beneficio de la ciudadanía para incrementar la eficiencia gubernamental.	Eje4 Desarrollo Institucional para un Gobierno Honesto.	Crear e implementar procesos administrativos eficientes y eficaces para mejorar las funciones y actividades dentro del H. Ayuntamiento.	Revisar, modificar e implementar nuevos procesos y procedimientos con base en la modificación de la estructura orgánica, el mejoramiento del manejo y control de los recursos humanos y materiales, desarrollando acciones de profesionalización y modernización de los sistemas.
1. POLÍTICA Y GOBIERNO / 3. ECONOMÍA	Erradicar la corrupción, el despido y la frivolidad / Cultura para la paz, para el bienestar y para todos / Mantener finanzas sanas / No más incrementos impositivos	3. Pleno respeto a los derechos humanos / 4. Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad. La regeneración ética es la intención ejemplificante de un ejercicio de gobierno austero, honesto, transparente, incluyente, respetuoso de las libertades, apegado a derecho, sensible a las necesidades de los más débiles y vulnerables y pendiente en todo momento del interés superior.	Eje 5 Gobierno Democrático, Innovador y Transparente	Objetivo Eje 5.- Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Estrategia 3 Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental para la mejora continua y el combate a la corrupción e impunidad.	Eje4 Desarrollo Institucional para un Gobierno Honesto.	Mejorar la hacienda municipal mediante la ampliación de los ingresos y la optimización de los egresos, a través de la aplicación de criterios de racionalidad, apoyado con la modernización de los procesos de la Tesorería.	Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que sean certificados
1. POLÍTICA Y GOBIERNO / 3. ECONOMÍA	Erradicar la corrupción, el despido y la frivolidad / Cultura para la paz, para el bienestar y para todos / Mantener finanzas sanas / No más incrementos impositivos	3. Pleno respeto a los derechos humanos / 4. Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad. La regeneración ética es la intención ejemplificante de un ejercicio de gobierno austero, honesto, transparente, incluyente, respetuoso de las libertades, apegado a derecho, sensible a las necesidades de los más débiles y vulnerables y pendiente en todo momento del interés superior.	Eje 5 Gobierno Democrático, Innovador y Transparente	Objetivo Eje 5.- Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Estrategia 3 Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental para la mejora continua y el combate a la corrupción e impunidad. Estrategia Transversal Igualdad Sustantiva Transversalizar la perspectiva de género e interseccionalidad para disminuir las brechas de desigualdad.	Eje4 Desarrollo Institucional para un Gobierno Honesto.	Establecer las instancias y políticas para la planeación municipal como instrumento para la gestión del desarrollo, el seguimiento, la evaluación de resultados y del desempeño de los funcionarios municipales.	Establecer políticas e instrumentos para verificar el grado de cumplimiento de los Regidores y Síndico de la programación operativa, la evaluación de resultados y del desempeño, apoyando en la elaboración y gestión de proyectos para impulsar el desarrollo municipal.

Objetivos: Mejorar la hacienda municipal mediante la ampliación de los ingresos y la optimización de los egresos, a través de la aplicación de criterios de racionalidad, apoyado con la modernización de los procesos de la Tesorería.

4.1. Estrategias:

4.1.1 Incrementar los ingresos propios a través de acciones que fortalezcan la recaudación municipal y optimizar el gasto público, simplificando los procesos administrativos e innovando las Direcciones, para dar respuesta a los compromisos adquiridos con los ciudadanos en el manejo transparente y eficiente de los recursos públicos.

4.1.2 Revisar, modificar e implementar nuevos procesos y procedimientos con base en la modificación de la estructura orgánica, el mejoramiento del manejo y control de los recursos humanos y materiales, desarrollando acciones de profesionalización y modernización de los sistemas.

4.1.3 Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que sean certificados

4.1.4 Establecer políticas e instrumentos para verificar el grado de cumplimiento de los Regidores y Síndico de la programación operativa, la evaluación de resultados y del desempeño, apoyando en la elaboración y gestión de proyectos para impulsar el desarrollo municipal.

4.1.5 Implementar el Programa del INAFED, “Guía para la Gestión y Desarrollo Municipal.” para tener un autodiagnóstico que permita promover un desarrollo integral en el Municipio y fortalecer la capacidad de gestión de San José Miahuatlán.

Líneas de acción o proyectos

De la estrategia 4.1.1

Sistematizar los padrones de contribuciones determinables de los contribuyentes.

Depurar el padrón general del pago de la comunidad, por tipo de incumplimiento e informar a los contribuyentes sobre los adeudos que tienen.

Elaborar y aplicar programas de regularización de contribuyentes en el pago de contribuciones.

Aplicar subsidios y estímulos a contribuyentes cumplidos. Realizar actividades de difusión para concientizar a los contribuyentes.

De la estrategia 4.1.2

Pagar las nóminas en términos de ley implementando el sistema electrónico para el control de la misma. Implementar controles estrictos en materia de ejercicio de recursos en combustible, refacciones y servicios automotrices.

Incentivar a los funcionarios públicos que implementen o aporten ideas para reducir el gasto público.

Consolidar un Sistema de Evaluación del Desempeño y Presupuesto basado en Resultados.

Modernizar el sistema de contabilidad gubernamental.

Moderar el gasto en servicios personales al tiempo que se fomente el buen desempeño de los empleados gubernamentales.

Procurar la contención de erogaciones correspondientes a gastos de operación.

De la estrategia 4.1.3

Establecer estándares de calidad de trámites y servicios y su realización en un mismo espacio físico o electrónico.

Crear el portal de obligaciones de transparencia para la publicación de la información conforme a la ley.

Mejorar los procesos de auditoría y revisión de la gestión gubernamental mediante una adecuada planeación y seguimiento eficiente.

Mejorar y estandarizar los procesos administrativos en todas las dependencias. Implementar totalmente la armonización contable.

Entregar toda la información que requiere la Auditoría Superior del Estado en tiempo y forma. Verificar se entreguen la totalidad de declaraciones patrimoniales de los servidores públicos obligados por ley.

De la estrategia 4.1.4

Establecer y desarrollar el sistema de planeación, seguimiento y evaluación municipal, definiendo e instrumentando el Plan Municipal de Desarrollo y los Programas Basados en resultados.

Formular, aplicar y dar seguimiento a programas de calidad para el desarrollo y fortalecimiento institucional.

Sistematizar información para la elaboración de avances de trabajo, evaluaciones de desempeño e informe anual del Presidente Municipal.

De la estrategia 4.1.5

Establecer una Coordinación intergubernamental con el gobierno estatal y federal para generar sinergias y articular el Programa de Guía para la Gestión y Desarrollo Municipal.

Evaluar los Indicadores que marca la herramienta de autodiagnóstico de Guía para la Gestión y Desarrollo Municipal para determinar las áreas que requieren de atención.

Realizar la planeación estratégica para generar acciones que permitan superar los rezagos identificados.

Seguimiento al Guía para la Gestión y Desarrollo Municipal en acciones coordinadas con el gobierno estatal y federal.

Metas

4.1.1.1 Aumentar un 8% anual la recaudación municipal

4.1.2.1 Obtener un índice de satisfacción de 100% de insumos para todas las áreas mientras que se logra una reducción en el gasto corriente

4.1.3.1 Obtener la certificación de transparencia emitida por el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) u otra entidad certificadora competente

4.1.4.1 Realizar reportes trimestrales por miembro del Ayuntamiento

4.1.5.1 Realizar el Autodiagnóstico de la Guía para la Gestión y Desarrollo Municipal.

Indicadores

No	Indicador	Indicador Actual	2019	2020	2021
4.1.1.1	Aumento de recaudación municipal	100.00%	108.00%	116.00%	124.00%
4.1.2.1	% De satisfacción de dependencias con relación a satisfacción de insumos para el logro de metas.	N.D.	100.00%	100.00%	100.00%
4.1.3.1	Certificación	0	0	1	1
4.1.4.1	Reportes	0	4	4	4
4.1.5.1	Autodiagnóstico Agenda desde lo Local	0	1	0	0

Programas, responsables y plazos de ejecución.

No.	Acción	Localidad	Establecimiento de convenios	Beneficiarios	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
1	Incrementar los ingresos propios a través de acciones que fortalezcan la recaudación municipal y optimizar el gasto público, simplificando los procesos administrativos e innovando las Direcciones, para dar respuesta a los compromisos adquiridos con los ciudadanos en el manejo transparente y eficiente de los recursos públicos.	Municipio San José Miahuatlán	Programa de aumento de recaudación municipal de recursos propios	13,159	2018-2021	3 años	Tesorería Municipal
2	Revisar, modificar e implementar nuevos procesos y procedimientos con base en la modificación de la estructura orgánica, el mejoramiento del manejo y control de los recursos humanos y materiales, desarrollando acciones de profesionalización y modernización de los sistemas.	Municipio San José Miahuatlán	Programa de administración de insumos municipales	13,159	2018-2021	3 años	Tesorería Municipal
3	Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que sean certificados	Municipio San José Miahuatlán	Programa de transparencia y rendición de cuentas	13,159	2018-2021	3 años	Contraloría Municipal
4	Establecer políticas e instrumentos para verificar el grado de cumplimiento de los Regidores y Síndico de la programación operativa, la evaluación de resultados y del desempeño, apoyando en la elaboración y gestión de proyectos para impulsar el desarrollo municipal.	Municipio San José Miahuatlán	Ayuntamiento que inspecciona, vigila y sesiona.	13,159	2018-2021	3 años	Ayuntamiento
5	Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento del Programa Agenda desde lo Local.	Municipio San José Miahuatlán	Programa de Agenda desde lo Local INAFED	13,159	2018-2021	3 años	Ayuntamiento

MATRICES DE MARCO LÓGICO POR EJE RECTOR Y POR PROYECTO ESTRATÉGICO.

TABLA MIR: Eje1: Estado de Derecho y Seguridad

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al estado de tranquilidad de los habitantes del Municipio a través de una seguridad pública preventiva	% Delitos registrados en materia de fuero común en relación a los registrados en 2018	Delitos registrados en materia de bando de policía y buen gobierno / Población Total entre 1 000	INEGI	La seguridad pública no registra riesgos externos por grupos de delincuencia organizada
PROPÓSITO	Los habitantes del Municipio cuentan con una certeza sobre la seguridad de sus bienes y sus personas	Estudio de percepción anual de seguridad pública en el municipio	Ciudadanos con percepción positiva de seguridad pública / Ciudadanos entrevistados en la muestra	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Las participaciones no disminuyen
COMPONENTES	Estudio de situación de cobertura de seguridad pública al 100%	Estudio de atención ciudadana en materia de seguridad pública	Resultado de estudio / Resultado de estudio inicial	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal.	Los habitantes colaboran con la seguridad municipal
ACTIVIDADES	Oficiales con adiestramiento y capacitación adecuados	Número de acciones de adiestramiento y capacitación por elemento de seguridad	Acciones totales de adiestramiento y capacitación (horas) totales / Número de elementos de seguridad pública	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe una coordinación adecuada entre niveles de gobierno para acciones de capacitación
	Acciones de vigilancia y atención a la ciudadanía	Porcentaje de acciones cumplidas programadas de vigilancia y atención a la ciudadanía	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe los medios materiales y meteorológicos para así lograrlo
	Convenios firmados	Convenios realizados	Convenios realizados / Convenios programados	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe voluntad política de los actores
	Elaboración del Atlas de Riesgo del Municipio	Documento Elaborado	N/A	Documento publicado en el Periódico Oficial	Existe una coordinación con la SEDATU y apoya con el recurso para la elaboración EL atlas de riesgo.

TABLA MIR: Eje 2 Desarrollo Social Incluyente

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar el desarrollo humano del Municipio a través de un desarrollo humano correcto	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano en próximo Censo / Índice de Desarrollo Humano Actual	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	No existen circunstancias de desaceleración del PIB
PROPÓSITO	Los habitantes del Municipio cuentan con una percepción aceptable de los esfuerzos en materia de desarrollo humano.	Percepción de Apoyo a grupos vulnerables	Ciudadanos con percepción positiva del trabajo en grupos vulnerables/ Ciudadanos entrevistados en la muestra	Estadísticas del programa realizada por la Contraloría Municipal	Los Ciudadanos conocen los apoyos y gestiones realizadas por el Municipio a favor de los grupos vulnerables

COMPONENTES	Acciones en materia de apoyo a grupos vulnerables que representan los dos últimos débiles más vulnerables de la población	% De cobertura de atención	Población atendida / Población vulnerable	Estadísticas del programa realizada por el DIF Municipal	Los ciudadanos que requieren atención coadyuvan con la autoridad
	Participaciones a niveles de gobierno municipal inferiores a fin de que logren sus objetivos y metas	% De entrega de recursos	Recursos entregados / Recursos que legalmente deben entregarse	Tesorería Municipal EOAR	Los niveles de gobierno inferiores cuentan con autoridades
	Apoyos por parte de la Presidencia a grupos educativos, deportivos, de salud, personas vulnerables y eventos sociales, servicios públicos y culturales.	% De cobertura de atención	Beneficiarios atendidos / Población Total	Estadísticas del programa realizada por la Presidencia Municipal	Los ciudadanos que requieren atención coadyuvan con la autoridad
ACTIVIDADES	Acciones en materia de apoyo directo por parte del DIF Municipal	Porcentaje de apoyo directo realizados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Las participaciones Municipales no disminuyen
	Acciones en materia de gestión de apoyo de otras instancias de gobierno	Porcentaje de apoyo en gestiones realizados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Existe coordinación entre los 3 niveles de gobierno
	Acciones en materia de atención y promoción de las personas psicológica, rehabilitación, estancia de día y jurídica.	Porcentaje de apoyo psicológico y jurídica, rehabilitación y estancia de día realizados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Existe conciencia de la población de recurrir a asesoría psicológica y jurídica
	Entregar Participaciones a niveles de gobierno municipal inferiores	% De entrega de recursos	Recursos entregados / Recursos programados	Tesorería Municipal EOAR	Los niveles de gobierno inferiores cuentan con autoridades
	Satisfacción en servicios públicos municipales (Recaudación, Registro Civil, Agua potable y Atención Ciudadana)	% De usuarios entrevistados satisfechos	Usuarios satisfechos / Usuarios entrevistados	Contraloría Municipal	El instrumento es correctamente contestado por los entrevistados
	Apoyar a las personas en sus necesidades sociales, culturales, educativas, salud y otras a través de la Presidencia Municipal	% Recursos ejercidos	Apoyos entregados / Apoyos programados	Estadística realizada por la Presidencia Municipal	Los apoyos son disfrutados por los beneficiarios

TABLA MIR: EJE 3. Desarrollo Territorial Sustentable y Economía Sostenible.

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar el índice de rezago social en el Municipio mediante la construcción de obras públicas que incidan en el indicador correspondiente	Índice de rezago social	Índice de rezago social del próximo censo / Índice de rezago social Actual	CONEVAL	Todas las localidades establecen sus necesidades
PROPÓSITO	Los habitantes disfrutan de infraestructura y acciones suficientes	Cobertura de beneficiarios	Beneficiarios de obras 2018-2021 / Población Total	Reporte del Programa	Los beneficiarios utilizan las obras públicas
COMPONENTES	Obras públicas y acciones de combate al rezago social y del campo	Porcentaje de obras en apertura programática solicitadas realizadas	Obras públicas realizadas / Obras públicas en el universo de obras	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Los habitantes del Municipio participan y exponen sus necesidades en el COPLAMUN
	Priorizar y asignar las obras a través del Consejo de Planeación Municipal (Se incluyen acciones a favor del campo municipal)	Porcentaje total de obras públicas asignadas	Obras públicas asignadas / Obras priorizadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	El Consejo de Planeación Municipal consigue acuerdos en cuanto a la priorización del Universo de Obras
	Realizar el expediente técnico de la obra y obtener las validaciones necesarias para su realización.	Porcentaje total de obras públicas validadas	Obras públicas validadas / Obras públicas asignadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	La validación solicitada es aceptada por la instancia correspondiente
ACTIVIDADES	Efectuar la adecuada adjudicación (o convenio en su caso) de las obras públicas, o bien de los bienes o materiales primos en cuanto a obras públicas realizadas por administración directa.	Porcentaje total de obras públicas adjudicadas	Obras públicas adjudicadas / Obras públicas validadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	La adjudicación es posible al encontrar un contratista / proveedor con precios de mercado
	Supervisar la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico	Porcentaje total de obras públicas supervisadas	Obras públicas supervisadas / Obras públicas adjudicadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Los contratistas / proveedores realizan obras públicas con calidad y entregan bienes de acuerdo a lo contratado / convenio

	Participar y verificar la entrega recepción de las obras por parte de los beneficiarios de las mismas. Dentro de lo anterior se incluyen entregas a favor del campo municipal a fin de incentivarlo. (Con el FORTAMUN)	Porcentaje total de obras públicas entregadas	Obras públicas entregadas / Obras públicas supervisadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Los beneficiarios aceptan las obras públicas construidas en términos del expediente unitario
	Elaboración del Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de San José Miahuatlán	Documento Elaborado	N/A	Documento publicado en el Periódico Oficial	Existe recurso para la elaboración del PDUMVC y en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial y es aprobado para su publicación.
	Elaboración del Programa de Ordenamiento Territorial Municipal de San José Miahuatlán	Documento Elaborado	N/A	Documento publicado en el Periódico Oficial	Existe recurso para la elaboración y coordinación con la SEDATU y se apoya federalmente con el recurso para la elaboración POETMVC.

TABLA MIR: Eje 4 Desarrollo Institucional para un Gobierno Honesto

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al aumento del ejercicio del gasto social directo mediante el aumento de recaudación y disminución de gasto corriente con rendición de cuentas y transparencia	% De gasto corriente vs Gasto social	Gasto social / Gasto corriente	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	La economía se mantiene estable
PROPÓSITO	El gasto corriente se disminuye	% de disminución de gasto corriente en porciento	1-(Gasto corriente del Ejercicio actual / Gasto corriente del ejercicio anterior)	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	La inflación se mantiene en un dígito
COMPONENTES	Recaudación municipal de los ingresos propios	Recaudación per cápita	Recaudación total / Población	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	Los Ciudadanos contribuyen con el gasto público
	Elementos materiales necesarios suficientes a las Dependencias para lograr sus funciones a fin de minimizarlo	Satisfacción de las áreas en cuanto a entrega de insumos necesarios	Áreas satisfechas / Áreas totales	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	La inflación de los insumos se mantiene en menos del 5% anual
	Documentación de transparencia y rendición de cuentas (EOAR, IAGF, Cuenta pública, Presupuesto, Ley de Ingresos, Reportes de Agua, Predial y Registro Civil)	% De documentación de transparencia entregada e informada	Documentos realizados y entregados / Documentos totales obligatorios por Ley	Reporte elaborado por la Tesorería Municipal con base en acusos	Los lineamientos en cuanto a cantidad de documentos de Ley no se modifican

PROYECTOS ESTRATEGICOS DE ALTO IMPACTO.

NOMBRE DEL PROYECTO:	“ELABORACIÓN DEL ATLAS DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ MIAHUATLÁN”		
ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	EJE 2, EJE 4.		
ÁREA QUE EJECUTARÁ EL PROYECTO:	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS		
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	6 MESES	PERIODO DE INICIO: 2020	
COSTO APROXIMADO:	550,000.00	QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS	

NOMBRE DEL PROYECTO:	“PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SAN JOSE MIAHUATLAN EN PRODUCCIÓN DE MAÍZ Y CULTIVOS DE MAYOR IMPORTANCIA, MEDIANTE EL USO DE BIOFERTILIZANTES”		
ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	EJE 2, EJE 4.		
ÁREA QUE EJECUTARÁ EL PROYECTO:	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS		
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	CICLO AGRICOLA POR AÑO	PERIODO DE INICIO: 2019	
COSTO APROXIMADO:	70,000.00 / 100 HECTARES	SETENTA MIL PESOS POR CADA 100 HECTAREAS	

NOMBRE DEL PROYECTO:	“EVALUACIÓN DE CALIDAD DE AGUA DE POZOS PARA CONSUMO AGRÍCOLA Y URBANO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN (HASTA 20 POZOS DE AGUA, DEPOSITOS O CUERPOS DE AGUA) ESTUDIO FISICO, QUIMICO Y BIOLOGICO”		
ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	EJE 2, EJE 4.		
ÁREA QUE EJECUTARÁ EL PROYECTO:	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS		
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	9 MESES	PERIODO DE INICIO: 2019	
COSTO APROXIMADO:	420,000.00	CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS	

NOMBRE DEL PROYECTO:	"APTITUDES AGRÍCOLAS DE ÁREAS PRODUCTORAS DE MAÍZ Y CULTIVOS DE MAYOR IMPORTANCIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, MEDIANTE CARACTERIZACIÓN FÍSICA Y QUÍMICA DEL SUELO E IDENTIFICACIÓN CARTOGRÁFICA POR NIVEL DE FERTILIDAD"		
ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	EJE 2, EJE 4.		
ÁREA QUE EJECUTARÁ EL PROYECTO:	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS		
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	6 MESES	PERIODO DE INICIO: 2019	
COSTO APROXIMADO:	350,000.00	TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS	

NOMBRE DEL PROYECTO:	"ELABORACIÓN, CAPACITACION, TALLERES Y SEGUIMIENTO DE FOLIAR NUTRIMENTAL PARA LOS CULTIVOS DE MAIZ Y DE MAYOR IMPORTANCIA DE SAN JOSE MIAHUATLAN"		
ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	EJE 2, EJE 4.		
ÁREA QUE EJECUTARÁ EL PROYECTO:	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS		
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	CICLO AGRICOLA POR AÑO	PERIODO DE INICIO: 2019	
COSTO APROXIMADO:	50,000.00	CINCUENTA MIL PESOS	

Nota: Estos proyectos estratégicos cuentan con su Matriz de Indicadores por Resultados, incorporadas en el Plan de Desarrollo Municipal de SAN JOSÉ MIAHUATLÁN 2019-2021 en su versión extendida, pero en esta versión abreviada solo se anexa la ficha técnica.

PRIORIZACION DE OBRAS SAN JOSÉ MIAHUATLÁN 2019

N.º PRIOR.	LOCALIDAD	OBRA	APERTURA PROGRAMÁTICA			COSTO APROXIMADO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO				NÚMERO APROX. DE BENEF.	EXP. TEC.
			CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO	SU CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO	TIPO DE CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO	FISM	FORTAMUN	RECURSO FEDERAL	RECURSO ESTATAL		
					TECHOS FINANCIEROS	\$ 13,670,142.00	\$ 9,047,523.00				
1	SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL EJERCICIO 2019	OF		03		\$ 1,937,488.00			8,016	PROCESO
2	SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	PAGO DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA BOMBAS DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, PUEBLA	OF		03		\$ 1,235,725.00			8,016	PROCESO
3	SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	APORTACIÓN AL CERESO DE TEHUACÁN	SM		06		\$ 452,376.15			8,016	PROCESO
4	SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	SM		02		\$ 156,147.60			8,016	PROCESO
5	SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	PAGO DE ADEUDOS A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA POR CONCEPTO DE APROVECHAMIENTO DE AGUA SUPERFICIALES Y DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES	OF		04		\$ 45,198.68			8,016	PROCESO
6	SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	PAGO DE SUELDOS Y AGUINALDO DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	SM		04		\$ 1,315,350.32			8,016	PROCESO
7	SAN PEDRO TETITLAN	CONSTRUCCIÓN DE BACHILLERATO DIGITAL NO.220 CLAVE 21EBH1196H DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TETITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, PUEBLA (PRIMERA ETAPA)	ED		04		\$ 2,368,637.25			70	PROCESO
8	SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	RENTA DE MAQUINARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINOS SACA COSECHAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	UB		03		\$ 736,600.00			8,016	PROCESO
9	SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	REVESTIMIENTO DE CAMINO RURAL TIPO "E" NOPALANTZI-CIÉNEGA DEL KM 1+872 AL 3+272 DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, PUEBLA.	UB		03		\$ 800,000.00			8,016	PROCESO
		PLANEACIÓN	2.31%			\$ 315,477.54					
10	SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	PAGO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS INDIRECTOS	INDIRECTOS		SERVICIOS PROF.	\$ 215,473.94				300	PROCESO
11	SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	PAGO PARA ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, PUEBLA	INDIRECTOS		SERVICIOS PROF.	\$ 100,003.60				300	PROCESO

		URBANIZACIÓN	8.86%		\$ 1,210,645.70					
12	SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, PUEBLA.	URBANIZACIÓN (URB)	ALUMBRADO PÚBLICO (REHABILITACIÓN)	COMPLEMENTARIA	\$ 208,480.45			8,016	PROCESO
13	SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y 5 DE FEBRERO, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ MIAHUATLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, PUEBLA	URBANIZACIÓN (URB)	CALLES (ADOQUIN CONSTRUCCIÓN)	COMPLEMENTARIA	\$ 1,002,165.25		\$ 1,002,165.25	8,016	PROCESO
		AGUA Y SANEAMIENTO	48.64%		\$ 6,649,380.28					
14	SAN MATEO TLACOXCALCO	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 5 DE MAYO DE LA LOCALIDAD DE SAN MATEO TLACOXCALCO, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, PUEBLA	AGUA Y SANEAMIENTO (A Y S)	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE (AMPLIACIÓN)	DIRECTA	\$ 480,000.00			400	PROCESO
15	SAN MATEO TLACOXCALCO	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CALLE FRANCISCO I. MADERO Y ADOLFO LÓPEZ MATEOS DE LA LOCALIDAD DE SAN MATEO TLACOXCALCO, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, PUEBLA	AGUA Y SANEAMIENTO (A Y S)	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE (AMPLIACIÓN)	DIRECTA	\$ 250,000.00			405	PROCESO
16	SAN MATEO TLACOXCALCO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE DE LA CALLE FRANCISCO I. MADERO Y ADOLFO LÓPEZ MATEOS DE LA LOCALIDAD DE SAN MATEO TLACOXCALCO, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, PUEBLA	AGUA Y SANEAMIENTO (A Y S)	DRENAJE SANITARIO (CONSTRUCCIÓN)	DIRECTA	\$ 320,000.00			745	PROCESO
17	SAN JERÓNIMO AXOCHITLAN	REHABILITACIÓN DEL EMISOR DE LA LOCALIDAD DE SAN JERÓNIMO AXOCHITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, PUEBLA	AGUA Y SANEAMIENTO (A Y S)	DRENAJE (LÍNEAS DE CONDUCCIÓN)	DIRECTA	\$ 700,000.00			341	PROCESO
18	SAN JERÓNIMO AXOCHITLAN	REHABILITACIÓN DE DRENAJE DE LA CALLE NIÑOS HÉROES Y CALLE CUAUHTÉMOC DE LA LOCALIDAD DE SAN JERÓNIMO AXOCHITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, PUEBLA	AGUA Y SANEAMIENTO (A Y S)	DRENAJE SANITARIO (REHABILITACIÓN)	DIRECTA	\$ 300,000.00			2,865	PROCESO
19	SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	REHABILITACIÓN DEL POZO 1 Y 2 Y LINEA DE ALIMENTACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, PUEBLA	AGUA Y SANEAMIENTO (A Y S)	POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN)	DIRECTA	\$ 1,700,000.00			233	PROCESO
20	SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	REHABILITACIÓN DE TANQUE DE DISTRIBUCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL POZO 3 DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, PUEBLA	AGUA Y SANEAMIENTO (A Y S)	POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN)	DIRECTA	\$ 1,119,380.28			8,016	PROCESO
21	SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, PUEBLA	AGUA Y SANEAMIENTO (A Y S)	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN)	DIRECTA	\$ 1,500,000.00			8,016	PROCESO
22	SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	AMPLIACIÓN DE DRENAJE DE LA CALLE SAN FRANCISCO OJTL DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, PUEBLA	AGUA Y SANEAMIENTO (A Y S)	DRENAJE SANITARIO (AMPLIACIÓN)	DIRECTA	\$ 100,000.00			35	PROCESO
23	SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE DE LA CALLE SAN FRANCISCO OJTL DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, PUEBLA	AGUA Y SANEAMIENTO (A Y S)	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE (AMPLIACIÓN)	DIRECTA	\$ 180,000.00			35	PROCESO
		EDUCACIÓN	17.91%		\$ 2,447,834.75					
24	SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	REHABILITACIÓN DE BAÑOS EN EL BACHILLERATO OCTAVIO PAZ CLAVE 21EBH0323G DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, PUEBLA	EDUCACIÓN (ED)	PREPARATORIA (SANITARIOS) REHABILITACIÓN	COMPLEMENTARIA	\$ 500,000.00			246	PROCESO
25	SAN JOSÉ AXUXCO	CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA EN EL JARDIN DE NIÑOS ALFA CLAVE 21DJN02165 DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ AXUXCO, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, PUEBLA (PRIMERA ETAPA)	EDUCACIÓN (ED)	PREESCOLAR (AULAS) CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	\$ 450,000.00			78	PROCESO
26	SAN JOSE MIAHUATLAN	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN EL BACHILLERATO OCTAVIO PAZ CLAVE 21EBH0323G DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, PUEBLA.	EDUCACIÓN (ED)	PREESCOLAR (TECHADOS EN AREAS DE INPARTICION DE EDUCACION FISICA)	COMPLEMENTARIA	\$ 748,917.38		\$ 748,917.38	246	PROCESO

27	SAN JOSE MIAHUATLAN	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NICOLAS BRAVO CON C.C.T 21EES0349R DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSE MIAHUATLAN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA.	EDUCACION (ED)	SECUNDARIA (TECHADOS EN AREAS DE INPARTICION DE EDUCACION FISICA)	COMPLEMENTARIA	\$ 748,917.38			\$ 748,917.38	104	PROCESO
		VIVIENDA	22.29%			\$ 3,046,803.73					
28	SAN JOSE MIAHUATLAN	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN LAS CALLES CALLEJON 16 DE SEPTIEMBRE, ABASOLO, INDEPENDENCIA, PRIVADA NIÑOS HEROES, PRIVADA CENTRO AMERICA, CALLE LOS RAMIREZ Y FRANCISCO SARABIA DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSE MIAHUATLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA.	VIVIENDA (VIV)	ELECTRIFICACION (CONSTRUCCION)	DIRECTA	\$ 1,368,587.92				190	PROCESO
29	SAN JOSE MIAHUATLAN	SUMINISTRO E INSTALACION DE 31 LUMINARIAS SOLARES EN DIFERENTES CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSE MIAHUATLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	VIVIENDA (VIV)	ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL (ENERGIA SOLAR)	DIRECTA	\$ 1,678,215.81				300	PROCESO
					TOTAL DE LA INVERSIÓN POR FONDO	\$ 13,670,142.00		\$ 9,047,523.00			
<i>Nota: La ejecución de las obras y/o acciones priorizadas en esta relación se realizarán hasta donde el techo financiero lo permita.</i>											
			100.00%			\$ -		\$ -			
					OBRA DIRECTA	\$ 9,696,184.01		70.93%	FAIS	70.00%	
					OBRA COMPLEMENTARIA	\$ 3,658,480.45		26.76%	FAIS	25.00%	
					PRODIM	\$ -		0.00%	FAIS	2.00%	
					INDIRECTOS	\$ 315,477.54		2.31%	FAIS	3.00%	
						\$ 13,670,142.00		100.00%			c

UNIVERSO DE OBRAS PERIODO 2019-2021

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	META APROXIMADA	UBICACIÓN	MONTO APROXIMADO
1	PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO	SAN MATEO TLACOXCALCO	12 MESES		\$ 96,864.00
2	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 5 DE MAYO DE LA LOCALIDAD DE SAN MATEO TLACOXCALCO, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN MATEO TLACOXCALCO	400 M	ENTRE FRANCISCO I MADERO Y PANTEON	\$ 480,000.00
3	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CALLE FRANCISCO I. MADRO Y ADOLFO LOPEZ MATEOS DE LA LOCALIDAD DE SAN MATEO TLACOXCALCO, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN MATEO TLACOXCALCO	150 M	ENTRE CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS E INDEPENDENCIA	\$ 250,000.00
4	CONSTRUCCION DE DRENAJE DE LA CALLE FRANCISCO I. MADRO Y ADOLFO LOPEZ MATEOS DE LA LOCALIDAD DE SAN MATEO TLACOXCALCO, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN MATEO TLACOXCALCO	150 M	ENTRE CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS E INDEPENDENCIA	\$ 320,000.00
5	CONSTRUCCION DE DRENAJE DE LA CALLE 5 DE MAYO DE LA LOCALIDAD DE SAN MATEO TLACOXCALCO, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN MATEO TLACOXCALCO	400 M	ENTRE FRANCISCO I MADERO Y PANTEON	\$ 800,000.00
6	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION DE LA CALLE PROLONGACION 5 DE FEBRERO DE LA LOCALIDAD DE SAN MATEO TLACOXCALCO, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN MATEO TLACOXCALCO	2 POSTES	ENTRE BRECHA ENTRADA AL CALVARIO Y 5 DE MAYO	\$ 100,000.00
7	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION DE LA CALLE GUERRERO DE LA LOCALIDAD DE SAN MATEO TLACOXCALCO, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN MATEO TLACOXCALCO	4 POSTES	ENTRE CALLE 5 DE FEBRERO Y CALLE HIDALGO	\$ 200,000.00
8	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION DE LA CALLE PROLONGACION GUERRERO DE LA LOCALIDAD DE SAN MATEO TLACOXCALCO, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN MATEO TLACOXCALCO	3 POSTES	SOBRE FRANCISCO I. MADRO Y SALLE SIN NOMVRE HACIA CAMPO DE FUTBOL	\$ 150,000.00
9	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION DE LA CALLE PROLONGACION DE LA CALLE HIDALGO DE LA LOCALIDAD DE SAN MATEO TLACOXCALCO, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN MATEO TLACOXCALCO	2 POSTE		\$ 100,000.00
10	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES DE LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ CLAVE 21DPB0119F DE LA LOCALIDAD DE SAN MATEO TLACOXCALCO, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN MATEO TLACOXCALCO	618.24		\$ 2,500,000.00
11	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA RICARDO PALMERIN CLAVE 21ETV208Y DE LA LOCALIDAD DE SAN MATEO TLACOXCALCO, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN MATEO TLACOXCALCO	618.24		\$ 2,500,000.00

12	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE GALEANA DE LA LOCALIDAD DE SAN MATEO TLACOXCALCO, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN MATEO TLACOXCALCO	200M	ENTRE HIDALGO Y BENITO JUAREZ	\$ 1,700,000.00
13	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE 5 DE FEBRERO DE LA LOCALIDAD DE SAN MATEO TLACOXCALCO, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN MATEO TLACOXCALCO	200M	ENTRE CALLE NACIONAL Y 5 DE MAYO	\$ 1,700,000.00
14	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE NARCISO MENDOZA DE LA LOCALIDAD DE SAN MATEO TLACOXCALCO, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN MATEO TLACOXCALCO	200M	ENTRE GALEANA Y NICOLAS BRAVO	\$ 1,700,000.00
15	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE NICOLAS BRAVO DE LA LOCALIDAD DE SAN MATEO TLACOXCALCO, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN MATEO TLACOXCALCO	70M	ENTRE BENITO JUAREZ Y NARCISO MENDOZA	\$ 595,000.00
16	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE HIDALGO DE LA LOCALIDAD DE SAN MATEO TLACOXCALCO, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN MATEO TLACOXCALCO	150M	ENTRE GALEANA Y NICOLAS BRAVO	\$ 1,275,000.00
17	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE BENITO JUAREZ DE LA LOCALIDAD DE SAN MATEO TLACOXCALCO, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN MATEO TLACOXCALCO	100	ENTRE GALEANA Y NICOLAS BRAVO	\$ 850,000.00
					\$ 14,170,000.00
18	PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO	SAN JERONIMO AXOCHITLAN	12 MESES		\$ 96,420.00
19	REHABILITACIÓN DEL EMISOR DE LA LOCALIDAD DE SAN JERÓNIMO AXOCHITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, PUEBLA	SAN JERONIMO AXOCHITLAN	2 KM		\$ 700,000.00
20	REHABILITACIÓN DE DRENAJE DE LA CALLE NIÑOS HÉROES Y CALLE CUAUHTEMOC DE LA LOCALIDAD DE SAN JERÓNIMO AXOCHITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, PUEBLA	SAN JERONIMO AXOCHITLAN	150M		\$ 300,000.00
21	AMPLIACION DE AGUA POTABLE DE LA CALLE MARAVILLAS DE LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO AXOCHITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN JERONIMO AXOCHITLAN	200M		\$ 240,000.00
22	AMPLIACION DE AGUA POTABLE DE LA CALLE NIÑOS HEROES SUR DE LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO AXOCHITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN JERONIMO AXOCHITLAN	150M	ENTRE ALLENDE Y CUAHUTEMOC	\$ 180,000.00
23	AMPLIACION DE AGUA POTABLE DE LA PRIVADA GUADALUPANA DE LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO AXOCHITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN JERONIMO AXOCHITLAN	50M	SOBRE OLIVOS Y ATRÁS DE CONSTITUYENTES	\$ 60,000.00
24	AMPLIACION DE AGUA POTABLE DE LA PRIVADA MORENA DE LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO AXOCHITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN JERONIMO AXOCHITLAN	100M	SOBRE OLIVOS Y ATRÁS DE HIDALGO	\$ 120,000.00
25	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE QUE BENEFICIARA A LAS CALLES 5 DE MAYO, CALLE HIDALGO Y CALLE OLIVOS DE LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO AXOCHITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN JERONIMO AXOCHITLAN	165M3 DE ALMACENAMIENTO, 30M3 ELEVADO		\$ 1,000,000.00
26	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE CAMINO A AXUXCO DE LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO AXOCHITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN JERONIMO AXOCHITLAN	5 POSTES	ENTRE PROLONGACION DE HIDALGO Y TIERRAS DE SIEMBRA	\$ 250,000.00
27	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE PROLONGACION HIDALGO DE LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO AXOCHITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN JERONIMO AXOCHITLAN	4 POSTES	ENTRE CAMINO A AXUXCO Y LAZARO CARDENAS	\$ 200,000.00
28	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE MARAVILLAS DE LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO AXOCHITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN JERONIMO AXOCHITLAN	3 POSTES	ENTRE OLIVOS Y CUAHUTEMOC	\$ 150,000.00
29	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE NIÑOS HEROES SUR Y CALLEJON PALMAS DE LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO AXOCHITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN JERONIMO AXOCHITLAN	8 POSTES	ENTRE OLIVOS Y TIERRAS DE SIEMBRA	\$ 400,000.00
30	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DEL CALLEJON ZARAGOZA DE LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO AXOCHITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN JERONIMO AXOCHITLAN	5 POSTES	ENTRE EMILIANO ZAPATA Y BENITO JUAREZ	\$ 250,000.00
31	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES DE LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA CLAVE 21DPR0302E DE LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO AXOCHITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN JERONIMO AXOCHITLAN	618.24		\$ 2,079,090.00
32	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA DE LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO AXOCHITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN JERONIMO AXOCHITLAN	250M	ENTRE BENITO JUAREZ	\$ 2,125,000.00
					\$ 7,054,090.00
33	CONSTRUCCIÓN DE BACHILLERATO DIGITAL NO.220 CLAVE 21EBH1196H DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TETITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, PUEBLA	SAN PEDRO TETITLAN	9121.63 M2		\$ 7,575,520.67
34	AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN LA CALLE AVENIDA ORIENTE DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TETITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN PEDRO TETITLAN	50M		\$ 60,000.00
35	AMPLIACION DE DRENAJE EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TETITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN PEDRO TETITLAN	400M		\$ 800,000.00
36	CONSTRUCCION DE DRENAJE DE LA CALLE NACIONAL DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TETITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN PEDRO TETITLAN	300M	ENTRE PORFIRIO DIAZ	\$ 600,000.00

37	AMPLIACION DE DRENAJE EN LA CALLE SIN NOMBRE Y CALLEJON JIMENEZ DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TETITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN PEDRO TETITLAN	150M		\$ 300,000.00
38	AMPLIACION DE DRENAJE EN LA CALLE JUAN ESCUTIA DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TETITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN PEDRO TETITLAN	150M	ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y BRECHA	\$ 300,000.00
39	AMPLIACION DE DRENAJE EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TETITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN PEDRO TETITLAN	700M	ENTRE AVENIDA ORIENTE Y HASTA LLEGAR AL CAMPO DE BEISBOL	\$ 1,400,000.00
40	AMPLIACION DE DRENAJE EN LA CALLE UNION DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TETITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN PEDRO TETITLAN	200M		\$ 400,000.00
41	AMPLIACION DE DRENAJE EN LA CALLE 5 DE MAYO DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TETITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN PEDRO TETITLAN	300M		\$ 600,000.00
42	AMPLIACION DE DRENAJE EN LA CALLE FRANCISCO I MADERO DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TETITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN PEDRO TETITLAN	300M		\$ 600,000.00
43	AMPLIACION DE DRENAJE EN LA CALLE SIN NOMBRE DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TETITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN PEDRO TETITLAN	150M	ENTRE UNION Y REVOLUCION	\$ 300,000.00
44	AMPLIACION DE DRENAJE EN LA CALLE SIN NOMBRE DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TETITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN PEDRO TETITLAN	200M	ENTRE UNION Y BRECHA	\$ 400,000.00
45	AMPLIACION DE DRENAJE EN LA CALLE UNION DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TETITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN PEDRO TETITLAN	80M	ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y REVOLUCION	\$ 160,000.00
46	AMPLIACION DE DRENAJE EN EL CALLEJON SIN NOMBRE DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TETITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN PEDRO TETITLAN	50M	ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y REVOLUCION	\$ 100,000.00
47	AMPLIACION DE DRENAJE EN LA CALLE AVENIDA ORIENTE DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TETITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN PEDRO TETITLAN	50M		\$ 100,000.00
48	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TETITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN PEDRO TETITLAN	8 POSTES		\$ 400,000.00
49	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA FRANCISCO PEREZ SALAZAR DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TETITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN PEDRO TETITLAN	618.24		\$ 2,500,000.00
50	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES DE LA ESCUELA PRIMARIA LEYES DE REFORMA DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TETITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN PEDRO TETITLAN	618.24		\$ 2,500,000.00
51	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE UNION DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TETITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN PEDRO TETITLAN	100M	ENTRE SAN JUAN DE LETRAN Y LIBERTAD	\$ 1,000,000.00
52	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE UNION DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TETITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN PEDRO TETITLAN	600M	ENTRE PORFIRIO DIAZ Y 5 DE MAYO	\$ 300,000.00
53	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 5 DE MAYO DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TETITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN PEDRO TETITLAN	100M	ENTRE UNION Y FINAL DE LA CALLE	\$ 50,000.00
54	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE LIBERTAD DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TETITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN PEDRO TETITLAN	600M	ENTRE UNION Y PANTEON AUXILIAR	\$ 300,000.00
55	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE FRANCISCO I MADERO DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TETITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN PEDRO TETITLAN	400M	ENTRE LIBERTAD Y SAN JUAN DE LETRAN	\$ 200,000.00
56	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN LA CALLE MORELOS DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TETITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN PEDRO TETITLAN	150M	ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE ORIENTE	\$ 1,275,000.00
57	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE ITURBIDE DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TETITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN PEDRO TETITLAN	250M	ENTRE UNION Y VICENTE GUERRERO	\$ 2,125,000.00
58	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE SAN JUAN DE LETRAN DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TETITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN PEDRO TETITLAN	150M	ENTRE UNION Y FRANCISCO I MADERO	\$ 1,275,000.00
59	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE LIBERTAD DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TETITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN PEDRO TETITLAN	300M	ENTRE UNION Y PANTEON AUXILIAR	\$ 2,550,000.00
60	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TETITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN PEDRO TETITLAN	500M	ENTRE ITURBIDE Y AL FINAL DE CALLE CALVARIO	\$ 4,250,000.00
61	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN LA CALLE HIDALGO DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TETITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN PEDRO TETITLAN	500M	ENTRE ITURBIDE Y AL FINAL DE CALLE CALVARIO	\$ 4,250,000.00
62	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN LA CALLE JUAREZ DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TETITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN PEDRO TETITLAN	100M	ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y BRECHA	\$ 850,000.00
63	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE 5 DE MAYO DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TETITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN PEDRO TETITLAN	800M	HASTA ITURBIDE	\$ 6,800,000.00
64	CONSTRUCCION DE TECHADO EN SALON DE USOS MULTIPLES DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TETITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN PEDRO TETITLAN	618.24		\$ 2,500,000.00

65	REHABILITACION DE LOSA DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA AUXILIAR DE LA LOCALIDAD DE DE SAN PEDRO TETITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN PEDRO TETITLAN	300M2		\$ 708,000.00
66	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENDO DE AGUAS RESIDUALES DE LA LOCALIDAD DE DE SAN PEDRO TETITLAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN PEDRO TETITLAN	1 PLANTA		\$ 5,000,000.00
					\$ 44,953,000.00
67	PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO	SAN JOSE AXUXCO	12 MESES		\$ 180,000.00
68	CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA EN EL JARDIN DE NIÑOS ALFA CLAVE 21DJN02165 DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ AXUXCO, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ MIAHUATLAN, PUEBLA (PRIMERA ETAPA)	SAN JOSE AXUXCO	1 AULA		\$ 450,000.00
69	CONSTRUCCION DE BACHILLERATO DIGITAL NO.97 CLAVE 21EBH1019D DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ AXUXCO, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN JOSE AXUXCO			\$ 5,000,000.00
70	REHABILITACION DE DRENAJE DE LA CALLE ABASOLO SUR DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSE AXUXCO MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN JOSE AXUXCO	200 M		\$ 400,000.00
71	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION DE LA CALLE EL PORVENIR EN EL BARRIO AMPLIACION GUADALUPE, LOCALIDAD DE SAN JOSE AXUXCO, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN JOSE AXUXCO	5 POSTES	CANAL DE AGUA CHIQUITA Y CAMINO VIEJO AL PANTEON	\$ 250,000.00
72	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE ALLENDE DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSE AXUXCO, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN JOSE AXUXCO	90 M	RODEA AL CENTRO DE SALUD;	
73	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE NIÑOS HEROES DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSE AXUXCO, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN JOSE AXUXCO	140M	ENTRE CONSTITUCION Y DEL TRABAJO	\$ 1,190,000.00
74	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE REVOLUCION DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSE AXUXCO, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN JOSE AXUXCO	100M	ENTRE INDEPENDENCIA Y NIÑOS HEROES	\$ 850,000.00
75	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE HIDALGO DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSE AXUXCO, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN JOSE AXUXCO	160M	ENTRE CALLE DEL TRABAJO Y SIN NOMBRE	\$ 1,360,000.00
76	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PAVIMENTO ASFALTICO DEL ENTRONQUE CARRETERO TEHUACAN- TEOTITLAN GRANJAS DE PATSA (4.5 KM APROX)	SAN JOSE AXUXCO	4.5 KM		\$ 4,000,000.00
77	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN EL CENTRO DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSE AXUXCO, MUNICIPIO DE SAN JOSE MIAHUATLAN, PUEBLA	SAN JOSE AXUXCO	618.24 M2		\$ 3,000,000.00

IMPORTE TOTAL \$ 87,777,090.00

INSTRUMENTOS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCIÓN

Tal como lo señala el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, la planeación debe ser un proceso permanente e innovador que traiga consigo un gobierno profesionalizado más consciente de su papel social y productivo, cuyos resultados puedan ser evaluados por indicadores programáticos cuantitativos y cualitativos; de tal forma que es importante que este Gobierno Municipal desarrolle un sistema eficaz de medición de los programas, que permitirá conocer el desempeño gubernamental, la calidad de los servicios públicos, la productividad de los servidores y el beneficio inmediato y a largo plazo de las políticas y acciones implementadas

Por lo anterior y en congruencia con la política de planeación estatal que establece la Ley de Planeación del Estado y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley Orgánica Municipal, esta administración contempla la realización de Programas Operativos Anuales, que forman parte integral del proceso de planeación del Municipio, toda vez que el proceso de planeación municipal, no se agota con la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, sino que representa el inicio de este trabajo. A través de la realización de estos Programas Operativos Anuales, se determinará de manera específica a los responsables y plazos de ejecución en cada uno de los objetivos, que nos permita alcanzar las metas planteadas.

Los Programas Operativos Anuales son un elemento indispensable del Plan de Desarrollo Municipal, que nos permitirán lograr los objetivos planteados con los recursos con los que cuenta esta administración, en un tiempo específico, para tener una visión clara y amplia de programación y paralelamente de la presupuestación.

De esta forma se podrá maximizar el rendimiento del personal con el que cuenta el Ayuntamiento, y evaluar de manera constante los avances de nuestras acciones en cada una de las áreas prioritarias programadas en el Plan

de Desarrollo Municipal para el ejercicio 2019-2021. En caso contrario, implementar acciones necesarias que nos permitan atender las áreas en donde no se estén alcanzado los resultados deseados en el lapso propuesto.

La versión antecedente, es una versión abreviada que contiene los elementos exigidos por el Artículo 104 y 105 de la Ley Orgánica Municipal contenidos en el Plan aprobado por el H. Cabildo Municipal, con el objeto de no afectar la difícil situación de la Hacienda Municipal.

Dado en el **H. Ayuntamiento de SAN JOSÉ MIAHUATLÁN**, Puebla a los **15 días del mes de Julio de 2019**.

El **Presidente Municipal** C. Héctor Gutiérrez Morales, *Rubrica*;

Síndico Municipal C. Wendy Jazmín López, *Rubrica*;

Regidor De Gobernación. C. Antonio Arenas Cabrera, *Rubrica*;

Regidora de Hacienda C. Cecilia Olmos Mariano, *Rubrica*;

Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos. C. Julio Galicia Brito, *Rubrica*;

Regidora de Industria y Comercio C. Rosa Isabel Jiménez Castillo, *Rubrica*;

Regidor de Salud C. Isaías Bolaños Ríos, *Rubrica*;

Regidora de Educación C. Ana Laura Cacho González, *Rubrica*;

Regidora de Grupos Vulnerables C. Raquel Fernandez Marín, *Rubrica*;

Regidora de Ecología C. María de Pilar Nuño Fuentes, *Rubrica*;